

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Cádiz
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA PM6 “POLIDEPORTIVO” DE VILLA VICTORIA, EN PUENTE MAYORGA (SAN ROQUE, CÁDIZ) LA BARRIADA ALFARERA DE CARTEIA

J. J. DÍAZ RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ BLÁNQUEZ PÉREZ, DARÍO BERNAL CASASOLA, LOURDES ROLDÁN GÓMEZ Y HELENA JIMÉNEZ VIALÁS

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Parcial de Villa Victoria (San Roque, Cádiz) fue aprobado por el Ilustre Ayuntamiento de San Roque con fecha 3 de junio de 1996 y, de manera definitiva, el 5 de marzo de 2003. La nueva zona urbanizable se dividió en distintas parcelas para la construcción de viviendas, tanto de renta libre como de protección oficial, así como de otra serie de equipamientos, tanto deportivos como comerciales. De igual manera, al espacio se le dotó de una serie de viales que conectaban esta nueva área residencial con el resto de la población de Puente Mayorga y la unía también con la vecina barriada de Campamento.

Desde el inicio de los trabajos de urbanización del terreno, a finales del año 2002 y principios de 2003, se observó la potencialidad arqueológica. Ello determinó que en toda esta zona se realizaran a partir de aquel momento una serie continuada de intervenciones arqueológicas de carácter preventivo. Todas estas actuaciones venían avaladas por la Resolución de la *Delegación Provincial de Cultura de Cádiz* (fecha 10 de septiembre de 2004) por la que se resolvía el «... el control por arqueólogo de la totalidad de movimientos de tierra que se realicen en los terrenos objeto del proyecto de infraestructuras y urbanización...» de la P.M.-6 de Villa Victoria.

De acuerdo con esta pauta marcada desde dicho organismo responsable, se hizo necesaria la realización de una peritación arqueológica de la parcela PM6 “Polideportivo” con el fin de conocer la existencia, o no, de restos arqueológicos en el subsuelo. Estos trabajos de intervención arqueológica, a realizar como paso previo a la construcción de un polideportivo municipal, hacían cumplir la vigente Ley 1/1991 de 3 de Julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, de acuerdo con en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003 de 17 de junio. La intervención arqueológica fue aprobada en Sevilla, bajo la dirección de uno de los que suscribe, el 3 de Octubre de 2006 (Expediente nº 36/PR/CA/06).

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El término municipal de San Roque comprende una superficie total de 145,40 km² y se ubica en la parte oriental de la bahía de Algeciras. San Roque limita al norte con Castellar de la Frontera, al sureste con La Línea de la Concepción y, al oeste, con Los Barrios y la propia bahía de Algeciras.

La bahía de Algeciras constituye un espacio deprimido que caracteriza a todo el litoral campogibraltarero. Dicha área litoral está constituido por terrenos de formación marina que emergieron en sucesivos plegamientos (como el sucedido en el Finiomioplioceno), cuyas capas superficiales fueron erosionándose durante el Cuaternario. Es un territorio que se caracteriza por el predominio de areniscas procedentes del *Aljibe*, bajo las cuales se localizan sedimentos de tipo calizo. En concreto, la caracterización geológica de la comarca se enmarca sobre materiales característicos de las Unidades del Campo de Gibraltar, básicamente flyschs cretácicos constituidos por areniscas y arcillas, vinculados a las unidades del Aljibe (Manto Numídico) y flysch margo-areniscoso-micáceo del Oligoceno-Mioceno Inferior.

Básicamente, la Bahía se completa con depósitos detríticos de adscripción cuaternaria, en los aportes fluviales del río Palmones (Gutierrez *et alii.*, 1991; Ruiz *et alii.*, 1994; Domínguez-Bella, Gracia y Morata, 1995). La citada bahía forma un espacio de transición entre el mar y la sierra adyacente, entre la que destacan las sierras del Aljibe, Genal y Bermeja. Estos montes, junto con los de Almenara, del Arco y Carbonera constituyen las últimas estribaciones del Sistema Bético siendo, además, un espacio de escasas llanuras y alta presencia de arroyos de pequeño tamaño –como ejemplifica en el caso de Algeciras el río de la Miel-. La red hidrográfica de la comarca se completa con los ríos Palmones y Guadarranque, así como con el Genal y el Guadiaro, entre otros.

En concreto, el término municipal de San Roque forma un espacio de transición entre el mar y la sierra adyacente, entre la que destacan las sierras Almenara, del Arco y Carbonera. Estos montes constituyen las últimas estribaciones del Sistema Bético, siendo, además, un espacio de escasas llanuras y alta presencia de arroyos de pequeño tamaño. La red hidrográfica se completa con los ríos Guadiaro, al este, y Guadarranque al oeste. En la ribera y desembocadura de este último es donde, como es conocido, se ubica la factoría fenicia de El Cerro del Prado (*Carteia la Vieja*) y la propia *Carteia* (*Carteia la Nueva*) que ponen de manifiesto, junto con otros yacimientos de la comarca, la importancia, no sólo económica sino geoestratégica, de la zona.

El proceso de colmatación intensa que ha sufrido toda la zona debido a los aportes sedimentarios que arrastró el Guadalquivir y el resto de cursos fluviales secundarios, ha afectado, junto con otras serie de factores naturales (corrientes marinas, vientos), sobre manera, la fisonomía de la zona hasta configurar su estado actual, en la cual el intenso proceso de industrialización de esta zona costera lo ha alterado sustancialmente.

En este espacio, la parcela "Polideportivo" del Plan Parcial PM-6 de Villa Victoria se encuentra en el extremo noroccidental de dicho plan urbanístico, a unos cinco kilómetros al sur del actual casco urbano de San Roque. El solar se encuentra situado a escasos metros de distancia de la costa actual -80 m. aproximadamente-, por lo que no es de extrañar que, geológicamente, la zona se caracterice por poseer un característico nivel de arenas, sobre las que se sitúa un espeso estrato de arcillas aportado quizá por el arrastre sedimentario del arroyuelo que en las inmediaciones del lugar desembocaba en el mar procedente de la sierra Carbonera.

Esta parcela denominada como "Equipo Deportivo" está ubicada en el extremo noroccidental del Plan Parcial de Villa Victoria, el cual comprende la urbanización -viales y viviendas- de unos terrenos existentes entre las barriadas de Puente Mayorga y Campamento. A la parcela objeto de peritación, que alcanza los 3.036 m² de extensión, se accede a través de la antigua entrada a la barriada de Puente Mayorga desde la carretera CA-34 que se dirige desde la A-7 hasta Gibraltar, quedando enmarcada al norte por ese vial de acceso, al oeste por el nuevo campo de fútbol, al este por una parcela aún sin urbanizar destinada a uso docente y, finalmente, al sur por un vial de nueva construcción (calle G) que separa estas parcelas de la zona residencial.

2.- HISTORIOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA. VILLA VICTORIA O EL BARRIO INDUSTRIAL ALFARERO DE CARTEIA.

La situación tanto geográfica como estratégica del Campo de Gibraltar no pasó desapercibida para nuestros antepasados. En un sentido amplio la bahía de Algeciras ha sido testigo excepcional del paso y asentamiento de numerosas sociedades que desde la Prehistoria hasta nuestros días han ido dejando un legado de siglos de historia que hacen de esta comarca un lugar idóneo para entender muchas de las claves de ese nuestro pasado.

Centrándonos en el ámbito, tanto histórico como geográfico, que nos ocupa es, sin duda la ciudad de *Carteia* el eje dinamizador de la zona, por lo que el resto de asentamientos -tanto urbanos como rurales- localizados en su *hinterland* no podrían ser explicados sin relacionarlo con esta ciudad. Como ya es sabido la *Carteia* romana fue fundada en el 171 a.C., fecha a partir de la cual la ciudad cobró, si no antes, un estatus privilegiado en la zona. Con la romanización y la inserción de la ciudad en las rutas comerciales que del Estrecho del Gibraltar se dirigían a Roma, en el *territorium carteiense* debieron proliferar numerosos centros secundarios -tanto *villae* como áreas industriales- que satisficieran la demanda de productos.

Un buen indicador de este auge económico puede ser la implantación durante el principado de Augusto y durante todo el s. I d.C. en ese *territorium* de numerosos alfares que abastecieran a los centros productores de envases en los que almacenar y transportar los bienes producidos. Ejemplos de estas *figlinae* en el entorno de *Carteia* son el alfar de la Factoría Campsa, el taller de Guadalquivir, la *figlinae* de la C/ Aurora en la pedanía de Campamento, el situado en el Cortijo Albalate, o el de La Loma de las Cañadas, conocido desde los años 80 pero intervenido arqueológicamente de manera reciente.

A todos ellos habría que sumar desde el año 2003 el taller alfarero de Villa Victoria (Bernal *et alii*, 2004b) que situado también en el litoral cercano a la costa, se ubicó a escasa distancia del recinto urbano de *Carteia*, formando entonces esta *figlina* parte del *hinterland* de la mencionada ciudad hispanorromana. Excavado entre mayo de 2003 y abril-mayo de 2004 en sucesivas campañas. De este taller alfarero se han podido distinguir diversas estructuras y testares que indican una actividad industrial centrada entre finales del s. I a.C. y el último tercio del s. I d.C.

Entre las estructuras que se han documentado destaca, sobremanera, la existencia de varios hornos de producción cerámica, de los que únicamente se pudo excavar uno de forma íntegra. Éste se caracteriza por poseer una planta circular de aproximadamente unos 4 m. de diámetro, con cámara rectangular diáfana delimitada entre dos poyetes realizados en material latericio y cinco arcos para sostener la parrilla que se corresponde como el modelo Id de la tipología clásica de Cuomo di Caprio (1971-72). Junto con esta estructura fornácea se localizaron otra serie de estructuras murarias, algunas de las cuales han podido ser relacionadas con una estancia de enormes dimensiones asociada quizá a labores de almacenaje, que debe ponerse en relación, al igual que el horno excavado, con una primera fase del taller, puesto que ambos, horno y almacén, fueron posteriormente cubiertos por los desechos cerámicos de un segundo momento de actividad.

Dichos periodos de actividad se han podido individualizar gracias a la excavación de buena parte de un *testaccio* que se configuró cubriendo las estructuras antes mencionadas. Gracias a la excavación de dicho testar, se ha podido conocer tanto las fases del taller como las producciones asociadas a estas últimas. La producción fue mayoritariamente anfórica, si bien también se manufacturaron en menor proporción cerámicas comunes y material latericio. La denominada Fase I se corresponde con los

primeros vertidos de desechos cerámicos depositados sobre el nivel de arena de playa existente. En esos vertidos de escasa potencia se documentaron principalmente ánforas Dr. 7/11, constatándose además la producción de ánforas Haltern 70, una novedosa forma de ánfora salsaria e imitaciones de Dressel 2/4 (Bernal *et alii*, 2004a).

Posteriormente, el alfar sufrió un retroceso en su producción, cubriéndose el vertedero con aporte dunar. Unos años más tarde, la actividad se intensificó, volviéndose a usar como testar este área del yacimiento en la segunda mitad del s. I d.C. En esta fase rápidamente se colmataron las estructuras del posible almacén pertenecientes a los primeros momentos, conformándose la fisonomía del *testaccio*. La actividad alfarera de Villa Victoria en esos momentos debió ser muy intensa, como evidencia la gran potencia que alcanza el cerro artificial con los sucesivos niveles de vertidos. Estos niveles se asocian bien con limpiezas de los *praefurnia* (cenizales), reparaciones o retirada de escombros de la parte interior de los hornos (niveles con multitud de adobes) o con vertidos cerámicos con material defectuoso, entre los que destacan ahora la presencia mayoritaria de ánforas Beltrán II A -con multitud de variantes- y Dr. 14, desapareciendo del registro las imitaciones de Dr. 2/4, ánforas Haltern 70 y poco a poco las Dr. 7/11.

Por otro lado y a escasa distancia, al este de este área de actividad alfarera, se ubicó un espacio de necrópolis del cual se había documentado hasta este momento una serie de cremaciones alrededor de un *ustrinum*. Dicha área de necrópolis, superficialmente documentada, ha podido ser analizada en extensión recientemente gracias a la excavación realizada en la primavera de 2006 (Parcela A 5) al este de la zona alfarera.

El registro arqueológico del taller se completa con otra serie de instalaciones de carácter industrial y portuario que hacen de este yacimiento un ejemplo paradigmático de cómo debió ser un taller alfarero de gran magnitud en la Antigüedad Clásica. En este sentido, a unos doscientos metros al este de las instalaciones fabriles y separados de éstas y de la necrópolis por el antiguo cauce de un arroyo, se documentó enfrente con el mar en primera línea de costa una estructura portuaria relacionada con el posible embarcadero del asentamiento. Alfar donde con lo cual no podemos poner en duda su relación. Cuando dicha estructura portuaria fue abandonada y posteriormente colmatada por sedimentación eólica, la zona fue de nuevo usada con fines industriales tanto en el s. II d.C., como posteriormente en la Antigüedad Tardía, momento en el que destaca la instalación de un taller de obtención de púrpura.

A todo este elenco de instalaciones industriales se le ha unido la reciente documentación de un área de piletas asociadas con actividades salazoneras que hacen de Villa Victoria un yacimiento único en la Bética en el cual se puede analizar en el espacio todas las unidades elementales –hornos, testares, almacenes, embarcadero, área de necrópolis,... e incluso una factoría de salazón- que componían este barrio industrial alfarero.

3.- LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “PARCELA EQUIPO-DEPORTIVO”, VILLA VICTORIA, SAN ROQUE, CÁDIZ”

La actividad arqueológica preventiva desarrollada en la parcela “Polideportivo” se llevó a cabo en el mes de octubre de 2006.

3.1.- PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

Para llevar a cabo la peritación arqueológica del terreno se procedió a continuación a la realización del desbroce superficial del terreno con el objetivo de que el espacio objeto de estudio quedara totalmente diáfano. Para ello se utilizaron máquinas retroexcavadoras, tipo mixta (modelos *New Holland* nh 95 y *Case* 580, las cuales también serían utilizadas para la realización de las zanjas mecánicas. En este último caso se utilizó cazo de limpieza, de 1,20 m., a excepción de la zanja nº 4 que, por la dureza y compactación del terreno, tuvo que excavarse con un cazo de dientes.

♦ **Sistema de cuadrícula:**

Tras la retirada de toda la maleza existente, se llevó a cabo la cuadrícula de la parcela. Metodológicamente, la utilización de dicha cuadrícula permitió reconstruir *a posteriori* en el laboratorio todo el proceso de excavación y lo documentado en esta actividad. El espacio tridimensional del yacimiento se pudo proyectar, de esta forma, sobre un plano horizontal en el que se representan los hallazgos y las estructuras respecto a tres puntos, un eje “X”, un eje “Y”, y un eje “Z”, representado a partir de la relación de las estructuras o niveles con el punto “0” ubicado en una zona próxima y algo superior en altura al eje teórico, desde donde se obtuvieron las cotas generales del yacimiento.

Para la cuadrícula de los cortes estratigráficos se utilizó teodolito con el objetivo de obtener el menor margen de error posible en las medidas. Para esta intervención se estableció en el lado meridional el eje “X”, mientras que el eje “Y” se ubicó en el lado oriental, situando el punto de intersección entre ambos ejes en la esquina SE de la parcela. El denominado como eje “X” se situó a un metro del límite meridional de dicha parcela, mientras que el eje “Y” se planteó sobre el eje perimetral oriental de la misma. A partir de estos ejes se cuadrícularon las distintas zanjas que se han excavado en esta A.A.P.

♦ **Localización y ubicación de las Zanjas:**

Tal y como estaba dispuesto en el proyecto de solicitud de esta actuación arqueológica aprobada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, se planteó la realización de cuatro zanjas perimetrales (nº 1-4) dispuestas a lo largo del contorno de la parcela (lados Sur -nº 1-, Este -nº 2-, Norte -nº 3- y Oeste -nº 4-). Asimismo, y paralelas a las zanjas perimetrales 1 y 3, se han dispuesto hasta cinco zanjas (nº 5-9) en el interior de la parcela con una orientación E-O. En la siguiente tabla exponemos la localización precisa de las mismas conforme a los ejes establecidos dentro de la parcela.

Todas estas zanjas, tanto las perimetrales como las interiores, se han excavado dejando testigos a lo largo de la misma con el fin de evitar desprendimientos y ofrecer mayor seguridad, tal y como se señala en el Informe del Plan de Seguridad y Salud elaborado para esta actuación arqueológica. Dichos criterios de seguridad laboral establecen la creación de testigos a lo largo de la excavación de una zanja, con unas dimensiones de entre 2 y 2,5 m. de longitud para zanjas de más de veinticinco metros como es el caso. Por tanto, estas zanjas no se han excavado de forma completa sino que se han subdividido en distintos sectores que hemos denominado como *tramos*.

3.2.- PERITACIÓN ARQUEOLÓGICA

Han sido un total de nueve zanjas repartidas por toda la extensión de la parcela. Con dicha excavación se ha peritado un total de 623 m² que corresponde con el 20,56% del total de la superficie (3.030 m²).

3.2.1.- ZANJA 1

- ♦ *Localización:* Se ha denominado como Zanja 1 al *Transect* llevado a cabo en el extremo meridional de la parcela, separado del límite de ésta 1,5 m. Esta zanja presenta una orientación E-O y coincide con una de las cuatro zanjas perimetrales excavadas.
- ♦ *Valoración general:* La zanja ha resultado ser estéril en toda su extensión, constatándose una estratigrafía muy característica en el solar, al estar compuesta de dos fases –una geológica y otra contemporánea asociada con los vertidos de detritus urbano–.

3.2.2.- ZANJA 2

- ♦ *Localización:* Se trata de una de las zanjas perimetrales, en concreto la situada en el extremo oriental del solar, manteniendo una orientación S-N. Arranca en X= 1,5 - Y=1,5 y finaliza en X=61 - Y=1,5.
- ♦ *Valoración general:* La excavación de la Zanja 2 nos ha permitido documentar una estratigrafía homogénea a lo largo de los 60 m. de zanja, así como constatar dos fases: una primera asociada a material de escombros modernos proveniente de vertidos en el área estudiada, y una preexistente de limos y arenas que constituyeron el paisaje de la zona.

3.2.3.- ZANJA 3

- ♦ *Localización:* Se trata de la zanja perimetral ubicada en el lado septentrional del solar, que se dispone con una orientación E-O. Arranca en X=1,5 - Y=59, y finaliza en X=33,5 - Y=59.
- ♦ *Valoración general:* La excavación de esta Zanja 3 ha mostrado una esterilidad absoluta de la misma.

3.2.4.- ZANJA 4

- ♦ *Localización:* La zanja 4 es una de las cuatro trincheras perimetrales (nº 1- 4), y está ubicada en el lado occidental de la parcela, y orientada con una dirección S-N. Su situación dentro del recinto que nos ocupa responde a las siguientes coordenadas: Punto de arranque: X= 35, Y= 1'5; Punto final: X= 35, Y= 53'5.
- ♦ *Valoración general:* El análisis arqueológico de la prospección mecánica llevada a cabo en el perímetro occidental del solar ofrece un resultado de esterilidad absoluta.

3.2.5.- ZANJA 5

- ♦ *Localización:* Se trata de una de las zanjas situadas en el interior de la parcela. En concreto, ésta se sitúa paralela a las zanjas perimetrales sur y norte, por lo que mantiene una orientación E-O. De todas las zanjas interiores es la que se sitúa más cerca de la denominada zanja 1, estando también, por tanto, en el extremo meridional del solar. Arranca en X=1,5 - Y= 5, y finaliza en X=31 - Y=5.

- ♦ *Valoración general:* La excavación de esta Zanja 5 nos ha permitido documentar una estratigrafía homogénea a lo largo de los 30m.de zanja, así como constatar dos fases: una primera asociada a material de escombros moderno proveniente de vertidos en el área estudiada, y una preexistente de limos y arenas que constituyeron el paisaje de la zona. Quedaría por confirmar si los sedimentos que constituyen la U.E. 504 provienen del *tsunami*, o si por el contrario forman parte del nivel geológico de la zona.

3.2.6.- ZANJA 6

- ♦ *Localización:* Esta zanja es una de las interiores, paralela a las perimetrales 1 y 3, con orientación E-O. Comienza en X=1,5 - Y=20, y finaliza en X=32 - Y=20.
- ♦ *Valoración general:* La excavación de la Zanja 6 tampoco ha mostrado resultados arqueológicos positivos, habiéndose diferenciado dos fases en la formación de la estratigrafía. De una parte, constatamos vertidos contemporáneos de escombros provenientes de obras de construcción, que fueron realizados sobre niveles originarios de limos fosilizados y arenas, preexistentes en la zona.

3.2.7.- ZANJA 7

- ♦ *Localización:* Esta zanja se corresponde con el *transect* llevado a cabo en la zona central de la parcela, en el interior de la misma con una orientación E-O, a una distancia de 30 m. con respecto al eje de "X".
- ♦ *Valoración general:* Zanja muy similar en cuanto a estratigrafía a las restantes en las que el resultado ha sido negativo.

3.2.8.- ZANJA 8

- ♦ *Localización:* Zanja que se sitúa en la mitad septentrional de la parcela, también con una orientación E-O, estando situada en este caso a 40 m. del eje "X".
- ♦ *Valoración general:* Volvemos a documentar una serie de estratos totalmente estériles y sin mayor trascendencia histórico-arqueológica.

3.2.9.- ZANJA 9

- ♦ *Localización:* Última de las zanjas llevadas a cabo en estos trabajos de peritación arqueológica. Se ubica en el extremo septentrional de la parcela con una orientación E-O, a una distancia de 12,5 m. del límite norte de la parcela. En concreto se emplaza a 50 m. del eje "X", entre las zanjas 8 y 3.
- ♦ *Valoración general:* Última zona de excavación en la cual no se obtienen resultados diferentes al resto, constatándose entonces por toda la parcela una esterilidad completa.

4.- CONCLUSIONES

La realización de la actividad arqueológica preventiva (A.A.P) en la parcela PM6 "Polideportivo" en el extremo noroeste del Plan Parcial de Villa Victoria, dada la esterilidad generalizada de la misma, confirma que el barrio industrial alfarero localizado más al sur no alcanzó esa zona. Es más, el hecho de que hasta un metro -o metro y medio- de profundidad no se empiecen a documentar niveles no alterados en época contemporánea no debe hacernos pensar en un posible arrasamiento del yacimiento en esta zona. Los escasos galbos cerámicos de época romana aparecidos de manera puntual en las arcillas sedimentarias hablan, más bien, de que ese sería el nivel de uso en época romana.

Aunando datos obtenidos en parcelas cercanas, tras la realización de las consiguientes labores arqueológicas, cabría pensar que al igual que en aquellas y previo al desmontaje de los niveles superiores y posterior relleno con materiales de la parcela inmediata más al sur, en la Parcela PM6 "Polideportivo" hubo un "paisaje" dunar. Esta hipótesis se ve reforzada, además de por la documentación arqueológica –fundamentalmente analítica- por información oral de las gentes del lugar que mencionan cómo, en los años 50 y 60 del pasado siglo XX esta zona estaba "totalmente repleta" de dunas.

Posteriormente, las dunas fueron retiradas en los años 70 aplanándose toda la zona, llegando hasta, prácticamente, la autovía que hoy une la localidad de San Roque con La Línea de la Concepción y el actual campo de fútbol colindante. Para aplanar el terreno se utilizó zahorra, tal y como muestran los diferentes niveles de este tipo de tierra localizados por toda la parcela prospectada. Además de los niveles de duna el rebaje también afectó a la interfaz superior del nivel de arcillas.

Pasado el tiempo, con el inicio de la urbanización del Plan Parcial de Villa Victoria y, en concreto, con motivo de la construcción de la denominada "Calle A" de nuevo se procedió al vaciado de este solar, posiblemente para aprovechar la tierra y, sin solución de continuidad fue nuevamente relleno con escombros procedentes de las construcciones inmediatas. Así se explica la frecuente aparición –dentro de los niveles de relleno- de placas de hormigón, asfalto, arquetas, tubos plásticos para el cableado de la luz, etc. El paso de, tan sólo, dos años de aquellos relleno ha sido suficiente como para que en algunas zonas de la parcela del "Polideportivo" se haya generado un parco nivel superficial de manto vegetal.

La secuencia estratigráfica documentada pone en evidencia la inexistencia de restos arqueológicos en el solar prospectado y, paralelamente, ha ratificado algunas cuestiones geológicas vistas ya en otros solares de la urbanización de Villa Victoria. En este sentido, la existencia de arcillas de notable potencia ubicadas por encima del nivel geológico de arenas parece testimoniar la fosilización de una antigua marisma que se extendería hacia el norte de la barriada industrial romana. Los arrastres sedimentarios de los arroyos que, desde la sierra de Carbonera, desembocaban al mar por esta zona debieron ser los principales causantes de la formación de este estrato.

Por último, otro aspecto a destacar es la documentación en dos tramos (tramo 1 de la zanja 4 y tramo 3 de la zanja 5, respectivamente) de interesantes concentraciones de fauna marina, si bien muy fragmentada, en la interfaz superior del estrato de arenas que configura el nivel geológico. Las analíticas previstas llevar a cabo en laboratorio podrán determinar en el futuro si estamos ante la evidencia de los restos del *tsunami* que –hoy sabemos con seguridad- asoló toda este espacio periurbano de *Carteia* en época histórica o si, por el contrario, nos encontramos ante simples restos marinos disgregados sobre el nivel geológico.

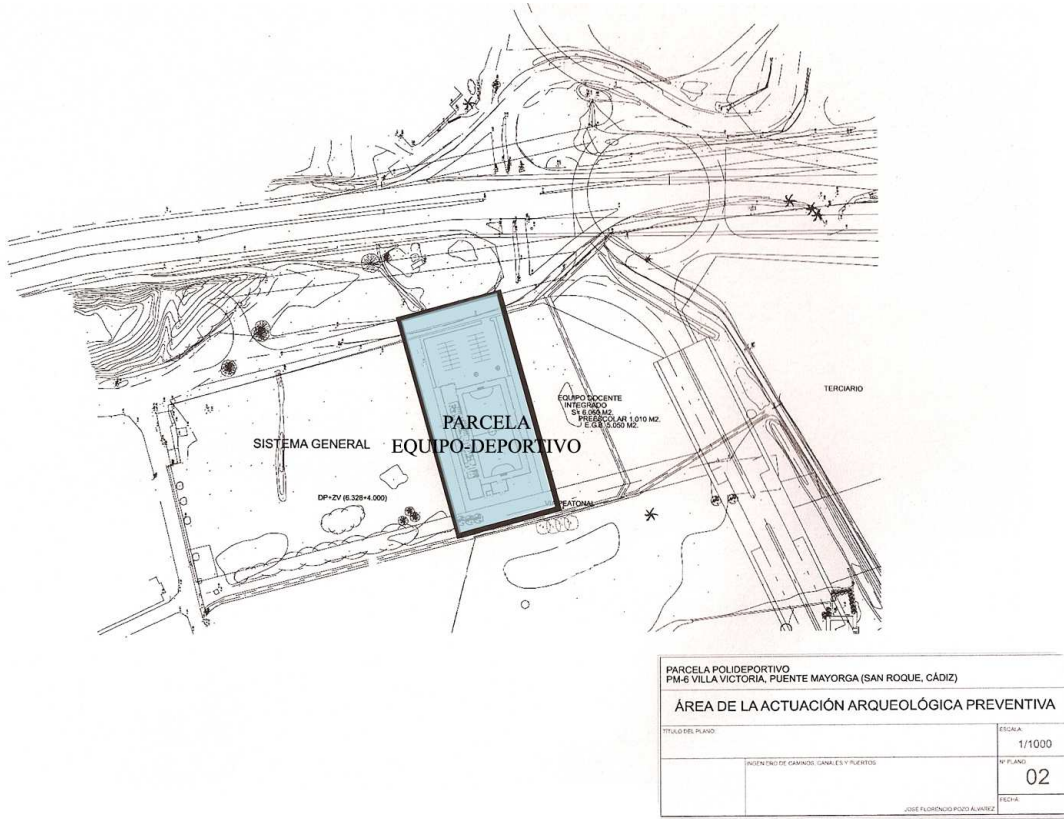
Con la excavación de las nueve zanjas –cuatro perimetrales y cinco interiores- se ha conseguido una representatividad elevada del sustrato existente en esta parcela. La esterilidad de todas esas zanjas, unida a la profundidad a la que aparecen los primeros niveles no alterados por las deposiciones de época contemporánea, exentos de evidencia arqueológica por otro lado, hace improbable la existencia de restos arqueológicos en la zona que se ha dejado sin peritar. Parece, entonces, que estamos ante un área externa al barrio industrial alfarero de Villa Victoria, por lo que el límite de este yacimiento debe situarse más al sur.

Por último, destacar como, paralelo a la aplicación de los criterios metodológicos y estratigráficos habituales en el proceso de intervención arqueológica, se ha completado el trabajo en esta parcela mediante una sistemática recogida de muestras que, *a posteriori* y en el laboratorio, complementarán el registro de campo; cuestión ésta que adquiere mayor interés dada la nula importancia del material cerámico aparecido.

En concreto se recogieron tres muestras (nº 1-3) del estrato de arcilla, presente en todo el nivel inferior del solar, con el fin de aclarar su naturaleza –fosilización de marisma o área utilizada para la extracción de arcillas del taller- y relacionar, si procede, el tipo de pasta cerámica del taller alfarero con estas muestras. De igual manera, se recogió una cuarta muestra (nº 4; UE 504 de la Zanja 5, en su Tramo 3) que contiene, entremezclado con sedimento de arena, multitud de restos de fauna marina que bien pudiera ser el resultado fósil de un *tsunami* en esta zona.

5.- BIBLIOGRAFÍA

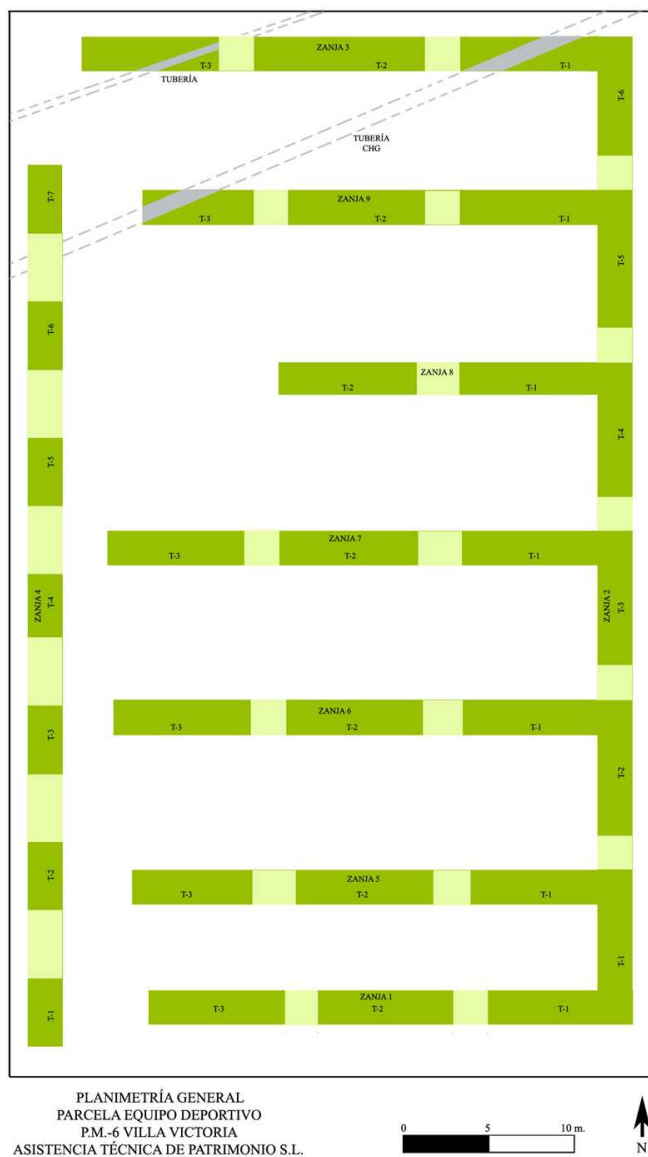
- BARKER, P. (1982): *Techniques of Archaeological Excavation*. Ed. Batsford. Londres.
- BENDALA, M., ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ, S. (1994): "Proyecto Carteia: Primeros resultados", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 21, Madrid, pp. 81-116.
- BERNAL CASASOLA, D., (1998): *Los Matagallares. Un centro romano de producción alfarera en el s. III d.C.*, Salobreña, Granada
- BERNAL CASASOLA, D., (ed.) (1998): *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen (Los Barrios, Cádiz)*, Universidad Autónoma de Madrid y Ayto. de Los Barrios
- BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (2002): *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos del ríng Rango, Los Barrios, Cádiz). Una ventana al conocimiento de la explotación económica de la bahía de Algeciras entre el s. I y el V d.C.* Punta Umbría.
- BERNAL, D., ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J., DÍAZ, J.J. y PRADOS, F. (2004) "Las Dr. 2/4 béticas. Primeras evidencias de su manufactura en el *Conventus Gaditanus*", *British Archeological Report (B.A.R.) Actas del Congreso Internacional "FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana(ss. II a.C.- VII d.C.)"*.
- BERNAL, D., ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J., PRADOS, F. y DÍAZ, J.J. (2004) "Villa Victoria y el barrio alfarero de Carteia en el s. I d.C. Avance de la excavación del año 2003", *British Archeological Report (B.A.R.) Actas del Congreso Internacional "FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana(ss. II a.C.- VII d.C.)"*.
- CARANDINI, A. (1981): *Storie della terra. Manuale dello scavo archeologico*. Ed. De Donato. Bari.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (1994): *Teoría y Método de la Arqueología*. Ed. Síntesis. Madrid.
- HARRIS, E.C., BROWN III, M.R. y BROWN, G.C. (1993): *Practices of archaeological stratigraphy*, Academic Press, Cambridge.
- PELLETIER, A. (Ed.) (1985): *L'Archéologie et ses méthodes*. Ed. Horvath. Roanne.
- PONSICH, M., (1988): *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*, Madrid.
- PRESEDO, F. y otros (1982): "Carteia", *E.A.E. 120*, Madrid.
- PY, M. y ADROHER, A. (1991): "Principles d'enregistrement du mobilier archéologique", *Lattara 4*, Lattes.
- RENFREW, C. y BAHN, P. (1993): *Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica*, Madrid, Editorial Akal.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (1992): *Técnicas constructivas romanas en Carteia (San Roque, Cádiz). Monografías de Arquitectura romana I*, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (1995): "El proyecto de investigación 'Estudio histórico- arqueológico de la ciudad hispano-romana de Carteia. Desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad'", *Almoraima 13*, pp. 93- 107.
- RUIZ DE ELVIRA, A. (1995): *Mitología clásica*, Gredos, Madrid.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1997): "La prospección de superficie en la Arqueología española", en *La prospección arqueológica, Actas de los II Encuentros de Arqueología y Patrimonio (Salobreña 1991)*, Motril, pp. 15-34.



1.- Plano en el que se aprecia la localización de la parcela objeto de peritación arqueológica



2.- Vista general de la parcela tras el desbrozado superficial



3.- Planimetría general de la intervención arqueológica en la Parcela "Polideportivo" de la PM-6 de Villa Victoria (San Roque, Cádiz)



4.- Vista general de la parcela tras la finalización de los trabajos. Se aprecian todas las zanjas delimitadas con el vallado correspondiente, así como las distintas terreras generadas por el proceso de excavación



5.- Vista general de la Zanja 1 tomada desde el Este



6.- Vista general de la Zanja 2 tomada desde el Este



7.- Vista desde el interior de la estratigrafía resultante en el Tramo 2 de la Zanja 8



8.- Perfil estratigráfico del Tramo 2 de la Zanja 7 válido para el conjunto de la parcela



9.- Detalle del tramo 1 de la Zanja 3